



# Universidad Autónoma de Sinaloa: la historia de su nombre a 150 años de su fundación

*Rafael Valdez Aguilar*

A lo largo del tiempo, la Universidad ha recibido diferentes nombres, lo cuales han sido reflejo de las circunstancias políticas, ideológicas, revolucionarias o de lucha social que han marcado su historia. A la fecha, es posible enumerar los siguientes: Liceo Rosales, Colegio Rosales, Colegio Nacional Rosales, nuevamente Colegio Rosales, Universidad de Occidente, Colegio Civil Rosales, Universidad Socialista del Noroeste, Universidad de Sinaloa y Universidad Autónoma de Sinaloa.

El nacimiento de esta Máxima Casa de estudios se remonta al 5 de mayo de 1873, en el puerto de Mazatlán, bajo la visión e iniciativa don Eustaquio Buelna Pérez, quien era gobernador del estado de Sinaloa. Este fue el primer intento por dejar atrás algunos de los rasgos negativos que caracterizaban a la educación en nuestra entidad —en particular a la de corte conservador—, impartida por el Seminario Nacional y Tridentino de Sonora en Culiacán. Los cambios de denominación que sufrió la institución Rosalina a partir de su designación como Colegio Rosales en Culiacán estuvieron ligados a todo tipo de transformaciones curriculares derivadas de factores políticos tanto externos como internos, en medio de los cuales nuestra institución se abrió paso hasta nuestros días.

En 1881, durante el primer periodo de gobierno de Mariano Martínez de Castro, según lo establecido en la Ley de Instrucción Pública del 23 de febrero del mismo año, se adoptaron los planes de estudio vigentes en la capital del país, en particular lo que respecta al plan de cinco años de preparatoria, el cual incluía la secundaria. En dicha coyuntura, la institución adoptó el nombre de Colegio Nacional Rosales. Sin embargo, cinco años después, ya con el general Francisco Cañedo

como gobernador, regresó a su anterior denominación de Colegio Rosales, la cual mantuvo hasta 1918.

Siendo gobernador del estado el general Ramón F. Iturbe, el Colegio Rosales se transformó en la flamante Universidad de Occidente, con el objetivo de cubrir la demanda educativa de un territorio más amplio. Muchos de los cambios que se hicieron en la institución rosalina en ese tiempo dejarían una profunda huella en el presente de la UAS, ya que en esencia se proponía que la Universidad estuviera al servicio de los estudiantes, los maestros y la sociedad.

Con la inteligencia, el carisma y el tesón del doctor Bernardo J. Gastélum, y gracias al decreto acordado por la legislatura local el 9 de mayo de 1918, entró en vigor una nueva ley que hizo posible la organización de la Universidad para cumplir sus objetivos en la enseñanza media, media superior y profesional. Dicha ley, haciendo eco de los vientos modernizadores que soplaban desde Córdoba, Argentina, concedía la autonomía a la incipiente institución, convirtiéndose en una de las primeras universidades de México en obtenerla. Además, estos cambios en la legislación facilitaron en gran medida el desarrollo académico-institucional.

El proyecto resultó demasiado ambicioso para la época y el lugar. El ejecutivo estatal enfrentaba dificultades políticas y financieras debido a la oposición de las autoridades federales y del mismo Ángel Flores, candidato derrotado por Ramón F. Iturbe. El gobierno, por más esfuerzos realizados, no pudo cumplir con sus compromisos financieros y la Universidad decayó. Sin embargo, se había sentado un precedente para que las generaciones futuras mantuvieran viva la llama de una universidad autónoma en la que pudieran proyectarse los sueños de sus estudiantes y maestros.

Como recurso de salvación, la legislatura del estado, mediante un decreto del 26 de octubre de 1922, creó el Colegio Civil Rosales, señalando que la tarea principal de la institución sería impartir de manera laica y gratuita la instrucción preparatoria, profesional y normalista. Este colegio civil funcionó durante un lapso de quince años. Uno de sus logros más destacados fue la regularización plena de las actividades académicas y aplicación rigurosa del reglamento.

Como dato de gran relevancia, en una época caracterizada por la agitación de la vida pública, en

1928 se llevó a cabo en Culiacán y Mazatlán el 5° Congreso Nacional Estudiantil, cuya agenda tenía como centro la discusión de la autonomía universitaria, por la cual estaban pugnando de manera decidida y solidaria los estudiantes de la Universidad Nacional de México (UNAM).

Con la llegada a la presidencia del General Lázaro Cárdenas del Río en 1934, se produjeron cambios trascendentales en el sistema educativo nacional: se impulsó la enseñanza técnica en el país, se fundó el Instituto Politécnico Nacional y se crearon las escuelas normales rurales. En este contexto, la legislatura local le cambió el nombre al Colegio Civil Rosales por el de Universidad Socialista del Noroeste (USN), arrebatándole también su autonomía mediante un decreto directo impulsado por el gobernador, el coronel Alfredo Delgado.

El propósito era cubrir las necesidades educativas de los sectores menos favorecidos de la sociedad. Se pretendía establecer carreras técnicas de corta duración y de contenido más popular a las que se pudiera acceder desde la secundaria, por lo cual se debía suprimir la enseñanza preparatoria. Afortunadamente, esto no se logró, aunque sí se suprimió la carrera de Derecho porque los diputados consideraban que solo servía para «hacer grilla».

Las escuelas y las carreras establecidas por el decreto señalado fueron la Escuela Secundaria; la Escuela de Maestros, con las carreras de Maestro Rural y de Profesor Normalista; la Escuela de Ciencias Sociales, con las carreras de Perito Contador, de Organizador de Ejidos, Sindicatos y Cooperativas, y de Derecho Social; la Escuela de Ingenieros Prácticos Ejidales; la Escuela de Enfermería, con la carrera de Enfermera; y la Escuela de Farmacia, con la carrera de Químico Farmacéutico.

Basta recordar que el tiempo de duración de la USN (de 1937 a 1941) fue tormentoso y contradictorio. Por un lado, se facilitó el acceso a la educación media y superior a los jóvenes provenientes de los sectores y las clases más humildes de la población; pero, por otra parte, los niveles académicos decrecieron de manera abrumadora. Además, tanto el cambio de denominación de Colegio Civil Rosales a Universidad Socialista del Noroeste (USN), como la supresión de márgenes de autonomía que aún mantenía el colegio, así como las modificaciones curriculares, fueron impuestos por el ejecutivo es-



tatal sin consultar a los universitarios. Más grave aún fue la aprehensión, vejación y expulsión de la entidad de los verdaderos socialistas, como el rector Solón Zabre y su secretario general Enrique *el Guacho* Félix, así como la represión brutal de estudiantes y profesores por solidarizarse con los maestros de primaria del estado que pedían un justo aumento salarial. La institución permaneció cerrada durante meses y reabrió prácticamente para desaparecer como Universidad Socialista del Noroeste. Se puede decir que la USN fue un intento fallido, más que una universidad socialista se convirtió en un proyecto populista sin fundamento viable.

En 1941, la universidad volvió a cambiar de nombre, esta vez a Universidad de Sinaloa (UNISIN). Lázaro Cárdenas del Río dejó la presidencia de la República y su sucesor, Manuel Ávila Camacho, introdujo algunos cambios que preparaban el camino del desarrollo capitalista, profundizados pocos años después por el *Cachorro* de la Revolución y primer presidente civil electo: Miguel Alemán Valdés. Era evidente que México vivía ya una etapa distinta; la Segunda Guerra Mundial avivó el desarrollo de las fuerzas productivas y en el seno de

la Universidad de Sinaloa se produjeron cambios acordes con la realidad del país.

En 1947 entró como rector un universitario distinguido: el licenciado Rodolfo Monjaraz Buelna. Durante ese periodo, el gobernador del estado, general Pablo Macías Valenzuela, emitió una nueva ley orgánica redactada por Monjaraz que puso énfasis en el funcionamiento de la institución. Decretando que las máximas autoridades serían el Consejo Universitario, el rector, los directores de escuelas, las facultades e institutos, los jefes de departamentos y las juntas directivas de profesores y alumnos. Con esta nueva ley orgánica desaparecía de la estructura universitaria la Escuela Normal y el internado.

Posteriormente, el doctor Humberto Bátiz Ramos fue nombrado rector, asumiendo funciones en 1950 y permaneciendo en el cargo hasta 1956. En este periodo se emprendieron tareas de gran trascendencia, como la creación del Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social, del Teatro Universitario Sinaloense, del Instituto de Investigaciones Económicas, de la Escuela de Economía y de la Imprenta Universitaria. Durante su gestión, Bátiz

Ramos impulsó fuertemente las actividades académicas, ampliando notablemente la matrícula. También modernizó las aulas, equipó los laboratorios de física y química, construyó parte del segundo piso del Edificio Central y aumentó el salario de los profesores.

Un gesto digno de mención es que durante su mandato donó su salario íntegro como rector a la Universidad. La consolidación de los organismos universitarios, creación de nuevas escuelas y carreras, mejoramiento de los laboratorios y las bibliotecas e incremento de las actividades vinculadas con el arte y la cultura, fueron directrices que continuaron los rectores que le sucedieron: Jesús Rodolfo Acedo Cárdenas, Fernando Uriarte y el interino Clemente Vizcarra Franco.

En 1965, siendo gobernador del estado Leopoldo Sánchez Celis y rector de la Universidad el doctor Julio Ibarra, la XLV Legislatura expidió un decreto el 4 diciembre de 1965, en el que se concedía la autonomía a la UNISIN y se le cambiaba la denominación a Universidad Autónoma de Sinaloa, nombre que hasta hoy ostenta. Asimismo, se establecía una Junta de Gobierno por encima del Consejo Universitario, que tendría como funciones nombrar al rector, destituirlo (si se justificaba) y aceptar renunciaciones. No obstante, hay que mencionar que el ejecutivo estatal estaba concediendo a la Universidad una autonomía lastrada, en un contexto donde los tiempos eran difíciles pues existía una radicalización generalizada del movimiento estudiantil y universitario.

El doctor Ibarra siguió en funciones al frente de la UAS por disposición de la Junta de Gobierno, pero seis meses más tarde explotó un serio conflicto al interior de la institución relacionado con las formas e injerencia del gobierno. El movimiento estu-

diantil de la UAS obtuvo la solidaridad de los sectores estudiantiles radicalizados del país. A partir de ese momento, la Universidad atravesó por los episodios más arduos de su historia. Estalló el descontento contra la Junta de Gobierno que culminó con la caída del rector Ibarra. El gobierno del estado, atendiendo la solicitud de estudiantes y maestros, a través de la Junta de Gobierno, nombró rector a uno de los universitarios más capaces y probos de la historia de esta casa de estudios: Rodolfo Monjaraz Buelna, quien realizó un mandato conciliador y eficaz que logró pacificar, momentáneamente, a la Universidad.

En 1970, la Junta de Gobierno designó como rector al doctor en derecho Gonzalo M. Armienta Calderón quien, aunque egresado de la institución y maestro de la misma por algunos años, había emigrado a la Ciudad de México para realizar una carrera académica brillante en la UNAM. Sin embargo, los estudiantes de la UAS no lo querían por haber sido impuesto por la Junta de Gobierno y por considerarlo un «metropolitano» electo por los gobiernos federal y estatal. De nueva cuenta estalló el conflicto contra la Junta de Gobierno, que tuvo como consecuencias la muerte de varios estudiantes y la caída del rector Armienta en 1972.

Después de diversos procesos y vicisitudes, en las últimas décadas la Universidad Autónoma de Sinaloa ha logrado posicionar su nombre como una de las instituciones educativas de mayor calado y prestigio en el país. Hoy, a 150 años de su nacimiento, después de diversas transformaciones y luchas, la Universidad Autónoma de Sinaloa sigue siendo fiel a su identidad, así como a su misión histórica educativa.